

REDES SOCIALES

Nuevas acusaciones por la Cuauhtémoc

La Comisión de Quejas del IECM determinó iniciar una investigación por presunta violencia política de género

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La aspirante a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, y la alcaldesa electa en esa demarcación, Alessandra Rojo de la Vega, cruzaron descalificaciones a través de mensajes en sus cuentas de redes sociales.

Monreal difundió un mensaje cerca de las 12:00 horas en donde acusó a Rojo de la Vega de ser una agresora de mujeres, invisibilizarla y nulificarla y de que en la mayoría de sus intervenciones hablaba de su padre el senador, Ricardo Monreal.

“Alessandra me invisibilizó, me nulificó, en 80% de sus intervenciones o más se dedicó a hablar de Ricardo Monreal, de un hombre, en lugar de hablar de mí, quien era la candidata en la alcaldía Cuauhtémoc”, dijo.

Pidió atender su denuncia y que no quede impune el supuesto delito de violencia política de género.

Cerca de las 15:00 horas, Rojo de la Vega publicó un mensaje en el que negó las acusaciones y la llamó “la candidata derrotada”.

También la llamó “la empresaria gasolinera desde los 16 años” y dijo que su empresa es Servicios La Plata S.A. de C.V.

Agregó que Monreal no sabía perder y mentía.

La alcaldesa electa afirmó que se trata de una nueva estrategia después de que los tribunales negaron en dos ocasiones el recuento total de votos en la alcaldía.

“La candidata derrotada ante su séptima pérdida salió nuevamente a mentirle a la cara a nuestras vecinas y vecinos, asegurando que me han sancionado por supuestamente violentarla. Todo

esto pese a que el mismo instituto negó todas las sanciones por considerar que no hay causas, no hay lesión y por ello no he sido ni seré sancionada”, dijo.

Respecto al señalamiento de Monreal, el consejero Mauricio Huesca descartó que la alcaldesa electa deba ofrecer una disculpa pública.

El integrante Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), expresó que solamente se determinó iniciar la investigación por presunta violencia política de género.

“Nosotros emitimos un acuerdo para que inicie la investigación por presunta violencia política de género, acatando lo que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México” explicó.

Detalló que el IECM reunirá las pruebas del caso y todo el expediente se enviará al tribunal para que éste determine si hubo violencia política de género.

Por ahora, añadió Huesca, el IECM sólo ordenó a Rojo de la Vega bajar algunas publicaciones sobre Monreal.

Actualmente, el resultado de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc está impugnado por Monreal.

Si las autoridades no determinan revertir el resultado, Rojo de la Vega tomará posesión en octubre.



Impugnaciones

Monreal ha solicitado el recuento total de votos, acusado el rebase de tope de gastos de campaña y ser víctima de violencia política género, entre otras irregularidades.

